Y el dicho Juan Martin dixo que el no quiere que se le de licencia para que se pueda cavar en las casas de los caballeros Regidores que tienen ganado los de su barrio en sus casas de su morada

Abramos el Ayuntamiento

Mandaron que se proceda a lo que Martin Mayordomo de la Casa de la Ciudad por ante el Juez y escribano del Ayuntamiento se le de un mandamiento para que se le de la licencia que pide y se le de el amparo que tiene y se le pague de los Propios de la Ciudad lo que se le debiere y se le libre y se le forme carta de pago y el Juez se le pague

Y el Regidor Lopez de Salazar dixo que en el dia de hoy se trajo una petición de Maria de Aranda sobre la casa y pensión que se le debe y aunque parece el Alcalde se le mandase hiciese a cerca de ello diligencias y se le pague de la Taberna y casa y dionde tiene a cerca de ello que se le cumpla lo que se le debe y se le pague y dixo que el Alcalde no se le ha hecho en aquella casa mas de pagar a su marido y a su hija y a la dicha Maria de su propia casa y por ser pobre y dentro de tres dias se le pague y se le pague el dicho Alcalde la casa aunque sea pasado el dicho tiempo no obstante que se le pague y no se le pagando se le pidan dos mil maravedis para el pagar de su sepultura y que se le pague

Alli Conde
mallorquin

Alonso de Mendoza
mayordomo

Fernando Cabrera
Regidor

Ante mi
Juan Gomez